



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0944**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2261-M-2017 y la Orden de Pago N° AC02870/2017, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 30.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de escribanía para constatación de escrituras";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 608/2018 de fecha 14 de Diciembre de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02870/2017, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

| |
|--|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>2262</u> |
| Fecha <u>22</u> / <u>11</u> / <u>2019</u> |

C.P.N. 
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0944-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

| COMPROBANTE | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------|---------------------|-------------|
| 0002-00000164 | ROSSO DIANA HAYDEE | \$20.900,00 |
| 0002-00000015 | PALUMBO JUAN MARTIN | \$9.100,00 |

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN